

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE

25 DE MARZO DE 2022

16:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN MATERIA DE PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE SE POSTULEN PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y GUBERNATURA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022. EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA SX-JDC-62/2022, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL, EN FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOMETE A APROBACIÓN, EN SU CASO, LOS CRITERIOS APLICABLES PARA EL REGISTRO DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ PARA LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL XALAPA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-62/2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA APLICAR LOS “LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y, EN SU CASO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO” EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADOPTAR LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO PARA LA ETAPA DE CAMPAÑA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y**

DETERMINAR EL ÁREA TÉCNICA QUE COORDINARÁ EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

5. CLAUSURA.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops.

